

		FECHA DE REVISIÓN ENERO/2008	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos.			
Nombre del Trámite o Servicio: Cambio de Situación Fiscal. Cambio de Representante Legal, en los Impuestos Sobre Nóminas Hospedaje y Cedular.			
Descripción: Se presenta para informar el cambio de representante legal de las personas físicas y morales inscritas en los Impuestos Sobre Nóminas, Hospedaje y Cedular.			
Usuario: Personas físicas o morales que realicen cambio de representante legal.			
Comprobante a obtener: Formulario Múltiple de Registro sellado y firmado		Vigencia Indefinida	
Costo (Moneda Nacional) No Aplica	Tiempo de Respuesta: 30 minutos	Horario de Atención: 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes	
REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS		REQUISITOS PERSONAS MORALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario Múltiple de Registro debidamente requisitado por duplicado. • Poder notarial del Representante Legal, (original y copia). • Identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial de elector, pasaporte, cartilla de Servicio Militar, cedula profesional o documento migratorio en caso de ser extranjero), (original y copia). • Formato R2 o aviso de cambio de Situación Fiscal. (original y copia). 		<ul style="list-style-type: none"> • Formulario Múltiple de Registro debidamente requisitado por duplicado. • Poder notarial del Representante Legal, (original y copia). • Identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial de elector, pasaporte, cartilla de Servicio Militar, cedula profesional o documento migratorio en caso de ser extranjero), (original y copia). • Formato R2 o aviso de cambio de Situación Fiscal. (original y copia). 	
Fundamento Jurídico: Artículo 21 fracción II del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.			
Área donde se proporciona el servicio: En la ciudad de Oaxaca en el Centro Integral de Atención al Contribuyente. Para el interior del Estado en las Oficinas Recaudadoras ubicadas en los distritos rentísticos			
Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto) Lic. Andrés Felipe Alvarado Velásquez/Jefe del Área de Control de Obligaciones Fiscales			
Teléfono y Fax: 01 (951) 50 2 53 97			